

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.231/16

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

D E C R E T O D E A L C A L D E

Habiendo sido denunciado por agentes de la Policía Local de Las Navas del Marqués, el abandono del vehículo marca Seat, modelo Córdoba, matrícula M-4053-WX, en la calle Canchal nº 26 de esta localidad, figurando como titular del mismo D. Farid El Boukhari, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/1990, modificado por la Ley 5/1997 y la Ley 11/1999, de 21 de abril, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado la notificación en su domicilio de la calle Onesimo Redondo, 1 de Collado Villalba (Madrid), sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de QUINCE DÍAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano conforme a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, a la retirada del mismo de la vía pública y a su depósito en un centro de tratamiento y descontaminación de vehículos fuera de uso y posteriormente a tramitar la baja del mismo ante la Dirección General de Tráfico. (Expte.: 459/2016).

En Las Navas del Marqués, a 27 de abril de 2016.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*

Ante mi,

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.